

LAS CORPOLÍTICAS Y LA R-EXISTENCIA DE LAS MUJERES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DESASTRE: una aproximación a los casos de las mujeres saharauis (Argelia) y de las mujeres em la comunidad de el bosque (Tabasco, México)

THE BODY-POLITICS AND THE RE-EXISTENCE OF MIGRANT WOMEN IN SITUATIONS OF VULNERABILITY AND DISASTER: an approach to the cases of Sahrawi women (Algeria) and women in the El Bosque community (Tabasco, Mexico)

AS CORPOLÍTICAS E A R-EXISTÊNCIA DAS MULHERES MIGRANTES EM SITUAÇÃO DE VULNERABILIDADE E DESASTRE: uma aproximação aos casos das mulheres saarauís (Argélia) e das mulheres na comunidade de El Bosque (Tabasco, México)

RESUMEN

Las desigualdades sociales y estructurales afectan en mayor proporción a mujeres y niños, por lo que dichas poblaciones se enfrentan a condiciones de mayor vulnerabilidad ante desastres detonados por conflictos territoriales y por el cambio climático. Sumergidas en circunstancias vulnerables, miles de mujeres de diferentes territorios se ven orilladas a migrar a otros lugares, con la finalidad no sólo de sobrevivir sino de reencontrar y/o reconstruir su bienestar. Al ser desterradas, las mujeres saharauis que habitan “temporalmente” en campamentos para personas refugiadas en Argelia y mujeres de la comunidad El Bosque, inundada por el nivel del mar en las costas de Tabasco (México), se han reorganizado social y políticamente en nuevos contextos territoriales, donde diversas prácticas de corpolíticas se han convertido en sus propias estrategias de r-existencia. El objetivo del presente trabajo es colocar sobre la mesa, con análisis crítico geográfico desde el abordaje de la antigeopolítica y la ecología política, dos estudios de caso, distantes entre sí, pero que los atraviesan los estudios de género, la migración, los desastres y la vulnerabilidad. Consideramos fundamental reivindicar dichas experiencias que nos encaminan hacia la reflexión necesaria sobre las luchas para las justicias territoriales y ambientales en las que participan las mujeres.

Palabras-clave: corpolítica; r-existencia; mujeres migrantes; desastre; saharauis.

ABSTRACT

Social and structural inequalities affect women and children to a greater extent, and these populations face greater vulnerability to disasters triggered by territorial conflicts and climate change. Submerged in vulnerable circumstances, thousands of women from different territories are forced to migrate to other places, not only to survive but also to find and/or rebuild their wellbeing. Upon being exiled, Saharawi women “temporarily” living in refugee camps in Algeria and women from the El Bosque community, flooded by the sea level on the coasts of Tabasco (Mexico), have reorganized themselves socially and politically in new territorial contexts, where diverse corpolitical practices have become their own strategies of r-existence. The objective of this paper is to place on the table, with a critical geographic analysis from the approach of anti-geopolitics and political ecology, two case studies, distant from each other, but crossed by gender studies, migration, disasters and vulnerability. We consider it fundamental to vindicate these experiences that lead us towards the necessary reflection on the struggles for territorial and environmental justice in which women participate.

Keywords: corpolitics r-existence; migrant women; disaster; saharawi.

 Valeria Ysunza^a

^a Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México.

DOI: 10.12957/geouerj.2024.87784

Correspondência:
valeriaysunzap@filos.unam.mx

Recebido em: 04 mar. 2024

Revisado em: 12 mai. 2024

Aceito em: 25 jun. 2024



RESUMO

As desigualdades sociais e estruturais afetam mais as mulheres e as crianças, tornando-as mais vulneráveis aos desastres provocados por conflitos territoriais e mudanças climáticas. Em circunstâncias vulneráveis, milhares de mulheres de diferentes territórios são forçadas a migrar para outros lugares, não apenas para sobreviver, mas também para redescobrir e/ou reconstruir seu bem-estar. Ao serem exiladas, as mulheres saharáuis que vivem “temporariamente” em campos de refugiados na Argélia e as mulheres da comunidade de El Bosque, inundadas pelo nível do mar na costa de Tabasco (México), têm se reorganizado social e politicamente em novos contextos territoriais, onde diversas práticas de copolítica se tornaram suas próprias estratégias de r-existência. O objetivo deste artigo é colocar na mesa, com análise geográfica crítica a partir da abordagem da anti-geopolítica e da ecologia política, dois estudos de caso, distantes um do outro, mas atravessados por estudos de gênero, migração, desastres e vulnerabilidade. Consideramos fundamental reivindicar essas experiências que nos levam à necessária reflexão sobre as lutas por justiça territorial e ambiental nas quais as mulheres estão envolvidas.

Palavras-chave: corpolítica, r-existência; mulheres migrantes; desastre; saharai.



INTRODUÇÃO

Las condiciones económicas, políticas, culturales y ambientales influyen de diferente manera en las poblaciones, sobre todo en países con desigualdades sociales sumamente arraigadas y marcadas; las cuales no sólo tienen que ver con problemas históricos ni complejos de índole multidimensional y relacional, sino que su análisis conlleva a considerar procesos relacionados con el acceso (o carencia) de oportunidades en sus territorios. En consecuencia, muchos sectores sociales, principalmente compuestos por mujeres y niños, se ubican en situación de desastre, al cual entendemos como la manifestación de la vulnerabilidad social.

En medio de estos tejidos desiguales, donde las sociedades se han enfrentado y readaptado a diferentes situaciones adversas que conllevan los desastres - ya sea en contextos de guerras, afectaciones por el cambio climático, pobreza, exclusión, inseguridad, y/o violencias- mujeres del Sur Global buscan no sólo su sobrevivencia sino también mejorar sus condiciones de vida; y una de las vías para encontrarlas ha sido la migración, fenómeno social y global que implica continuas y simultáneas desterritorializaciones de donde parten, a la vez que reterritorializan donde llegan.

Las territorialidades, entendidas como las formas de relacionarse con la tierra y los territorios, no se expresan únicamente desde la materialidad, sino a través de los vínculos simbólicos y de las representaciones que las personas tenemos con nuestros territorios. En este sentido, a pesar de que las mujeres del pueblo saharauí han sido expulsadas de su propio territorio, por la violencia de la ocupación marroquí, y las mujeres de la comunidad El Bosque (en Tabasco, México) se han visto obligadas a dejar sus viviendas por la elevación del mar, consecuencia del cambio climático, ellas continúan reforzando las territorialidades de su pueblo y comunidad en otros contextos territoriales mediante sus propias organizaciones comunitarias, sus manifestaciones y sus expresiones culturales en continua resistencia; o mejor dicho, en “r-existencia” (PORTO-GONÇALVES, 2016), desde las “corpolíticas”, tomadas como puntos de encuentro teórico y conceptual, junto con la migración, para ambos estudios de caso. Como resultado de este proceso de destierro forzado, se manifiesta el poder político del cuerpo, el primer territorio. Su movimiento va reconfigurando y trenzando los territorios, mediante las prácticas y acciones que van desarrollando las mujeres en sus diferentes contextos.

Respecto a la metodología, por un lado, como parte de la revelación antigeopolítica de las herencias y huellas coloniales del pueblo saharauí, así como de los modelos, proyectos y programas internacionales de supuesto “desarrollo” que traen consigo desastres y que se implementan en países del Sur Global, es mediante el giro descolonial que proponemos la reinvidación de las corpolíticas. Para dar paso a ello, Nelson Maldonado (2007) habla sobre la colonialidad del ser-saber-poder (sistema de dominio que se construye a partir de un patrón cultural, de poder y de raciocinio, principalmente europeo) en los cuerpos, los pueblos y los grupos colonizados, como el de las mujeres saharauí y las mujeres tabasqueñas afectadas por desastres, al hacer



énfasis en su imposibilidad o dificultad de una auténtica o viable existencia que, bajo estas condiciones, anulan su identidad.

Por el otro, las miradas de las ecologías políticas de las cual nos habla Rafael Calderón-Contreras (2013) en la reseña que hace del libro *Political Ecology: critical introductions to Geography*, de Paul Robbins, entendidas como marcos analíticos para el estudio de los problemas socioterritoriales (en este caso el de las mujeres saharauis y de la comunidad de El Bosque), nos ayudan a una mejor comprensión de los problemas que se plantean como dicotómicos entre el ser humano y la naturaleza, lo cual nos permite entender los procesos ambientales actuales y sus causalidades, sobre todo en el análisis complejo, político y crítico de los desastres.

El presente artículo es una primera aproximación con enfoque de género de dos estudios de caso de pueblos y comunidades de mujeres que han migrado de sus lugares de origen, debido a su situación de desastre por conflictos territoriales y a causa del cambio climático, bajo un enfoque crítico de la geografía con argumentos metodológicos que parten tanto de la antigeopolítica como de las ecologías políticas.

Cabe señalar que el caso de las mujeres saharauis es resultado teórico y práctico del acercamiento académico y activista que he tenido con ellas. El interés por conocer y escribir sobre el pueblo saharauí no hubiera sido posible sin la previa experiencia obtenida en los campamentos en Tindouf, Argelia, en 2017, al participar como bailarina de Hanin Colectivo Escénico, en Artifariti, Festival por los Derechos Humanos del pueblo saharauí. De dicho trabajo de campo, surge una publicación anterior en inglés que habla de la organización social y política de las mujeres saharauis para la defensa de su territorio (YSUNZA, 2020), y de la cual nos basamos para dar un breve repaso histórico, pero también para intentar aclarar de manera resumida y general el contexto actual del pueblo saharauí y, asimismo, dar a conocer la acción y participación de sus mujeres mediante su des/reterritorialización. Posteriormente, esta investigación, con un enfoque más cultural al incluir a la danza en las territorialidades de resistencia de las mujeres saharauis, se profundizó en un escrito final para el Diplomado “La descolonización inconclusa del Sahara Occidental”, organizado por la Embajada de la República Árabe Saharaui Democrática en México, entre los meses de abril y junio de 2021.

Para el caso de las mujeres de la comunidad de El Bosque, en Tabasco (estado costero al sur de México), hacemos mención y agradecemos la invitación de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, asesora de Erika Melisa Bernabé Martínez, estudiante en el programa de maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma (en el Estado de México), quienes me impulsaron como lectora de tesis a conocer dicho caso y a profundizar acerca del tema de migración por cambio climático, que actualmente consideramos de gran relevancia debido a la crisis climática de la que no solamente estamos siendo testigos, sino que estamos viviendo cada año con las afectaciones de los contrastes entre sequías e inundaciones en



nuestros lugares, y en las que localidades urbanas y rurales (como El Bosque) están padeciendo sus consecuencias de manera cada vez más intensa, exponiendo situaciones de desastre con la pérdida de sus viviendas, como nos narran en sus testimonios algunas mujeres de dicha comunidad. Puesto que se trata de un tema relativamente nuevo y del cual apenas se está iniciando la exploración, la investigación aún es poco profunda e inconclusa, ya que la obtención de información ha sido exclusiva de gabinete, principalmente de fuentes hemerográficas y del informe técnico *amicus curiae*, elaborado y presentado para la audiencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹.

Consideramos la pertinencia de conocer, estudiar, analizar y compartir estos dos casos en espacios académicos para la búsqueda de propuestas y acciones que contribuyan a la impartición de justicias territoriales y ambientales de pueblos y comunidades del Sur Global, que se encuentran muchas veces en el olvido local, nacional, gubernamental e internacional, y en las cuales participan activamente las mujeres.

Figura 1. Propuesta teórico metodológica del trabajo de investigación con estudios de caso.



Fuente: Elaboración propia.

¹ https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/OC-32/12_nuestro_futuro.pdf



DE LA DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL DESASTRE

De acuerdo con Amartya Sen (1992), la desigualdad está vinculada con la heterogeneidad básica de los seres humanos respecto a sus características externas y personales, así como a su ambiente natural, social, y a múltiples variables relacionadas con su condición humana. En este sentido, la desigualdad muestra la posición respecto a las relaciones sociales entre personas, que generan relaciones de poder (REYGADAS, 2004), y las cuales son reforzadas por el sistema-mundo que excluye a muchas personas de sus derechos. A este tipo de desigualdad histórica y sistémica también se le conoce como discriminación estructural.

A ello, se suman nuevas desigualdades derivadas de recientes transformaciones sociales atadas a los cambios de modelos de desarrollo(s) (económico y técnico-científico) y a las orientaciones de las políticas públicas, como menciona Mario Hernán López Becerra (2011). Asimismo, el autor opina que, debido a los impactos negativos de la globalización, las desigualdades se han colocado sobre la mesa de los organismos encargados del “desarrollo”, convocando también a académicos a su estudio en sus múltiples formas de producción y reproducción:

Con la globalización, la desregulación laboral y la tercerización económica a gran escala, aparece un nuevo tipo de desigualdad, definida por Castell (2003) como desigualdad ante la precariedad; una precariedad vinculada a las transformaciones sociales y económicas ligadas a la globalización e impulsadas a su vez por las desregulaciones del trabajo, la ruptura de las relaciones laborales estables y el final de la salarización (LÓPEZ-BECERRA, 2011, p.2).

En resumen, según López-Becerra (2011), los estudios de las desigualdades abarcan temas que van de la diversidad (social, cultural, sexual), pasando por las grietas económicas y tecnológicas, la falta de oportunidades, de acceso a necesidades básicas y de bienes, hasta los estudios de género, generación y territorio, al expresarse de manera distinta por el espacio y generar fragmentaciones socioespaciales. Además, debemos hacer énfasis al reiterar que la igualdad no es una situación dada en la sociedad, se trata más bien de un proyecto social que configura un modelo en el cual debe reconocerse las diferencias tanto internas como externas. Y, dentro de la identificación de las desigualdades se deben considerar las formas en que se hacen invisibles, dependiendo de los contextos; así como reflexionar en torno a la distribución inequitativa tanto de los recursos como de las oportunidades que para alcanzarlas acentúan la vulnerabilidad; entendida como la susceptibilidad existente o el nivel de riesgo que tiene una persona o grupo social para que sean afectados en mayor o menor medida por un factor, agente o fenómeno natural o antrópico.

Con base en Alejandra Toscana (2013), el concepto de vulnerabilidad, definido como la capacidad de un grupo de anticiparse, enfrentar, resistir y recuperarse al impacto de un fenómeno, ya sea de origen natural o humano, es clave para entender los desastres.



Durante mucho tiempo, los desastres han estado vinculados a los fenómenos naturales de una manera negativa. La etimología de la palabra desastre puede interpretarse, según Murria (2004; en TOSCANA, 2013, p.17) como “estrella malvada”; refiriéndose a la mala influencia que tiene un astro sobre la Tierra, creyendo que su presencia era sinónimo de enfermedades, muertes e incluso el fin del mundo. Toscana (2013) menciona que esta idea fue reforzada por muchos siglos gracias a las analogías que el cristianismo utilizaba respecto al Diluvio Universal para explicar otras desgracias. A pesar de los avances tecnológicos y del conocimiento que hoy en día tenemos de muchos fenómenos naturales, para algunas creencias religiosas, los desastres están vinculados a causas sobrenaturales, en las que las condiciones humanas y sociales parecieran no tener ninguna injerencia en su desarrollo. Asimismo, actualmente la mayoría de las personas considera que los fenómenos naturales son potencialmente destructivos y, por tanto, que los desastres son naturales.

Sin embargo, Toscana (2013) precisa que, en la década de los setenta, con base en las observaciones que hicieron científicos que investigaban principalmente temblores con intensidades similares y presentes en distintos lugares entre países “desarrollados y “desarrollados”, notaron que los desastres no mostraban las mismas consecuencias ni daños. Así, concluyeron que “los desastres no suceden únicamente por el impacto de fenómenos naturales, sino son causados y acrecentados por la situación precaria de la población existente antes del impacto de los fenómenos naturales” (TOSCANA, 2013, p.27), manifestada en condiciones de pobreza, marginación, falta de oportunidades, deterioro ambiental, y evidenciada en ocupación de espacios poco aptos para la urbanización, tales como terrenos en laderas inestables y zonas de inundación. A estas condiciones que magnifican el impacto de fenómenos naturales y limitan la capacidad de recuperación de la población Toscana (2013) las denomina “condiciones de vulnerabilidad”.

En la actualidad, para las ciencias sociales, entre ellas la geografía desde su enfoque crítico, los desastres son procesos que afectan y se difunden en una amplia diversidad de ámbitos de la sociedad; son producto de convergencia, en un momento y lugar determinado, de los factores de riesgo (exposición a una amenaza de origen natural o humano) y vulnerabilidad; al mismo tiempo que son planteados como una oportunidad de las sociedades para modificar sus condiciones desiguales y, por tanto, de vulnerabilidad.

Así, desde esta mirada crítica del desastre reconocemos que la vulnerabilidad no sólo depende de las condiciones climáticas (como se le adjudicaba anteriormente), sino que está determinada por factores, tales como la exposición a eventos climáticos (entendidos ahora como detonadores del desastre), y la capacidad de respuesta institucional y social debido a las condiciones socioeconómicas de la población. Por ello, la importancia de hablar de un análisis de la construcción del desastre a partir de las condiciones socioculturales (HEWIT, 1983; en: CALDERÓN-ARAGÓN, 2001, p.62) y socioproductivas (CALDERÓN-ARAGÓN, 2001), donde



se estudie el proceso de transformación de fenómenos, desde sus causas y consecuencias, que nos lleve a cuestionar los modelos de “desarrollo” que proponen igualdad y bienestar para la sociedad.

Para la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, se entiende por grupos vulnerables a todos aquellos que, ya sea por su edad, raza, sexo, género, condición económica, características físicas, circunstancia cultural o política, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados; es decir, un grupo vulnerable es aquel que por alguna característica sexo-genérica y por condiciones históricas, patriarcales y coloniales, como los casos de las mujeres saharauis (de los campamentos en Argelia) y de El Bosque (Tabasco), se hallan en una situación de constante fragilidad y exposición al riesgo (causado por un agente natural o antrópico), al peligro, la violencia o inseguridad. Estas mujeres se han vuelto más vulnerables, desde sus contextos y escenarios actuales, porque no cuentan con las necesidades básicas para su bienestar, como vivienda propia, servicios de salud y agua potable, principalmente; además de encontrarse en un estado incierto por ser migrantes en lugares temporales y provisionales, sin olvidar los problemas económicos y emocionales que esto implica. Por consiguiente, podemos afirmar que dadas las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran, los desastres afectan con mayor intensidad a las mujeres migrantes, en comparación con otro grupo de personas o mujeres que no están desplazándose de su lugar de origen de manera voluntaria. Así, ante el desastre ocasionado por el conflicto territorial para las mujeres saharauis y el cambio climático para las mujeres tabasqueñas, su vulnerabilidad las obliga a migrar de manera forzada.

MIGRACIONES COM ENFOQUE DE GÊNERO

Las migraciones en un mundo globalizado son uno de los principales procesos que explican las actuales y complejas dinámicas de distribución (concentración y desconcentración) de la población en distintos contextos geográficos, las cuales nos llevan a repensar las relaciones entre espacio, sociedad y movilidad (CASTILLO, 2019). De acuerdo con Guillermo Castillo (2019), son procesos complejos, multidimensionales y multiescalares que tienen diversas modalidades, según su destino, según su temporalidad, según carácter; y, de las cuales, debido a las condiciones particulares que presentan los casos aquí estudiados, nos detendremos en las internas, internacionales, forzadas y temporales, que a lo largo del tiempo muchas de ellas se convierten en “permanentes”. De tal manera que estas dinámicas de migración

son el producto de la combinación de variados factores (económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales, etc.) y suponen la movilidad especial de grupos humanos a través de diversas fronteras político-administrativas e implican procesos de relocalización de carácter residencial; todo ello en aras de resolver variadas necesidades de colectivos humanos (CASTILLO, 2019, p.9).

Igualmente, debemos



concebir la migración como “la relocalización residencial de un individuo, familia o grupo social de un lugar a otro” (Gregory, Johnston, Pratt, Watts y Whatamore, 2009, p. 462). Su estudio, desde la geografía, implica el análisis de los desplazamientos, de los vínculos entre los lugares, así como las implicaciones en la transformación de los lugares y en sus procesos territoriales (ARÉVALO y LÓPEZ-LEVI, 2019, p.57).

Por un lado, en 2015, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en el *Informe sobre migraciones en el mundo*, estimaba que, mientras había aproximadamente 232 millones de migrantes internacionales, y que a pesar de que la pandemia cerró fronteras y que este número siguió creciendo (en 2020 la OIM calculó un total estimado de 281 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal), se identificaban 740 millones de migrantes internos en el planeta (CASTILLO, 2019); cifra se refiere a aquellas personas que migraron de manera voluntaria o involuntaria dentro de las mismas fronteras político-administrativas de un estado-nación. La diferencia entre estas migraciones internas es que, en la primera, las personas se mueven de manera deliberada, sin ninguna presión política, social o ambiental, mientras que la segunda se trata de un movimiento forzado debido a la presencia de estos factores que les orilla a movilizarse bajo estas amenazas. De acuerdo al Observatorio de Desplazamiento Interno², a finales de 2023, había 68,3 millones de personas desplazadas dentro de sus propios países debido a conflictos o violencia. Esto representa el 58% de la población desplazada por la fuerza en el mundo. Mientras que, en 2022, 36,2 millones de personas fueron desplazadas por desastres causados por el cambio climático, de acuerdo a la información del Servicio de Investigación del Parlamento Europeo (2023). Cabe mencionar que la mayoría de estos desplazamientos se produjeron dentro de los países, sin embargo, algunas personas se vieron obligadas a ir al extranjero.

Por otro lado, según la OIM (2024)³, las mujeres representan el 48% de los migrantes internacionales a nivel mundial y cada vez son más las mujeres que migran solas, incluso como jefas del hogar. Al proceso reflejado en estas cifras cada vez mayores de mujeres que migran de manera independiente se le conoce como "feminización de la migración". En este contexto, la discriminación y la violencia por motivos de género, identidad de género y orientación sexual se encuentran entre los factores que impulsan la migración de mujeres y personas LGBTI en América Central y el Caribe (OIM, 2024).

Por lo tanto, se reconoce que las mujeres migrantes y las personas migrantes LGBTI a menudo son más vulnerables a la violencia y la explotación durante el proceso de movilidad, y pueden enfrentar múltiples formas de discriminación según el contexto de su migración: por ser inmigrantes (especialmente si son personas irregulares o indocumentadas), debido a su género, identidad de género u orientación sexual; o por otras razones, como su condición económica, edad o etnia.

² Realizado por el Consejo Noruego para los Refugiados/Centro para el Monitoreo del Desplazamiento Interno (NRC/IDMC).

³ Autores del Informe de 2024: McAuliffe y Oucho



Según la OIM (2024), la migración puede empoderar a las mujeres y migrantes LGBTI, permitiéndoles convertirse en agentes de cambio y desarrollo para ellos, sus familias y las comunidades. Aunque sabemos que dichas transformaciones no son nada fáciles, sobre todo en contextos marginales, vulnerables y machistas, los casos aquí presentes nos demuestran que las mujeres, mediante la organización y movilidad de sus cuerpos, cambian su presente para un mejor futuro de sus comunidades.

Las migraciones forzadas: diferencia entre personas refugiadas y desplazadas internas

Es indispensable aclarar que el término de migraciones forzadas se usa constante e indistintamente, haciendo referencia a los movimientos que realizan las personas de forma involuntaria, como consecuencia o respuesta a determinados acontecimientos ambientales (hambrunas, sequías, inundaciones, terremotos) y acciones humanas (guerras, conflictos civiles, persecuciones, proyectos de desarrollo).

No obstante, nos compete en este texto hacer una breve distinción entre personas refugiadas (para el caso de las mujeres saharauis) y desplazadas internas (en el caso de las mujeres de la comunidad de El Bosque), ya que, tradicionalmente, la preocupación se ha centrado en los refugiados (Egea y Soledad, 2008), concepto que nace desde finales de las guerras mundiales y que se refiere a grupos específicos que se hallaban fuera de su país como resultado de conflictos y de guerras.

Respecto a las personas desplazadas internas, su interés surge a partir de la década de los noventa por la ACNUR como consecuencia de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, acontecimientos naturales, proyectos de desarrollo y que no han cruzado la frontera de su país (EGEA y SOLEDAD, 2008).

Para autores como Bennett (1998; en: EGEA y SOLEDAD, 2008), el término de desplazamiento interno es ante todo conservador, puesto que reconoce las fronteras y sostiene la responsabilidad de los gobiernos de proteger a todas las personas en su interior, cuando en realidad las personas son desarraigadas de manera forzada y frecuentemente por el gobierno encargado de su protección.

En resumen, según Egea y Soledad (2008), las diferencias entre refugiados y desplazados internos llegan más allá del concepto formal, y residen principalmente en el sistema de protección y asistencia internacional para los refugiados, mas no para los desplazados internos, quienes sólo cuentan con la atención de la jurisdicción nacional. Cabe señalar que después de muchos años, finalmente el gobierno mexicano reconoció el desplazamiento interno forzado como un problema público en 2019.

Las causas de migración forzada que aquí consideraremos como puntos de análisis para los estudios de caso abordados son por conflicto territorial (para el caso saharauí) y por cambio climático (para el caso de



El Bosque), desde el entendimiento de los conceptos de desterritorialización y reterritorialización propuestos por Rogério Haesbaert (2007), quien afirma de manera simplificada que el primer concepto es el movimiento por el cual se abandona el territorio, mientras que el segundo es el movimiento de construcción del territorio. Dichos procesos de territorialización han sido explicados desde sus dimensiones económicas, políticas y culturales (HAESBAERT, 2007); es decir, a partir de la acumulación capitalista, el neoliberalismo, la explotación de recursos y la configuración de espacios desiguales, entre otros, acompañados de procesos de expulsión, despojo y extractivismo (ARÉVALO y LÓPEZ-LEVI, 2019). Por tales motivos, vale mencionar que se trata de movimientos y transformaciones indisociables.

Como bien dice Haesbaert (2007), hablar de la des-reterritorialización implica reconocer la importancia estratégica del territorio dentro de la dinámica transformadora de la sociedad. Esta transformación –bajo ciertas circunstancias- significa la desterritorialización de grupos sociales, en los que sus territorialidades se convierten en el único vínculo con su territorio. Mientras unas personas desterritorializan, los mismos territorios son reterritorializados por otros grupos, generalmente, de poder. Tal es el caso, de muchos grupos que viven en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad en América Latina; así como el del pueblo saharauí (al noroeste de África), quien lucha día a día por el reconocimiento de su territorio ante la invasión de Marruecos desde 1975, un claro ejemplo de territorialidades sin territorio, de un pueblo que lucha protestando y resistiendo. Para los pueblos hegemonzados, como el saharauí, perder su territorio es desaparecer (HAESBAERT, 2007). Por eso, resistencia involucra existencia y, por tanto, una forma de “r-existencia” (PORTO-GONÇALVES, 2016).

Migraciones por conflicto territorial en el Sahara Occidental

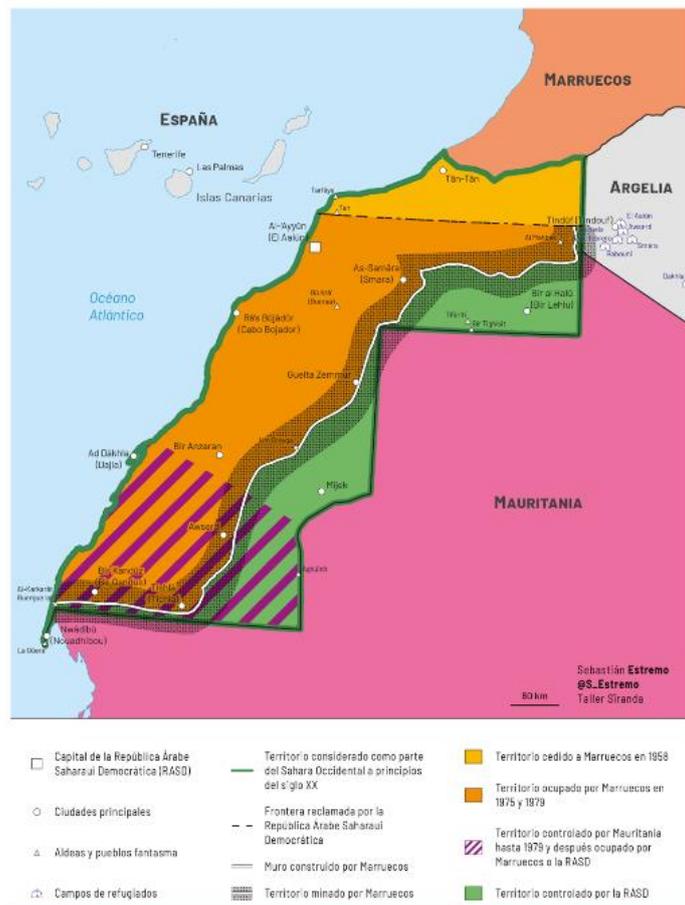
La migración por conflictos territoriales es un tipo de migración forzada que se produce cuando las personas abandonan su lugar de origen o residencia debido a la amenaza o la presencia de un conflicto. Entre sus causas se encuentran la persecución étnica, religiosa, racial, política o cultural, las guerras o la amenaza de conflicto, y la persecución del gobierno por cuestiones ideológicas. El caso del pueblo saharauí presenta todas éstas por parte del gobierno marroquí.

La desterritorialización del pueblo saharauí -entendida como la pérdida de su territorio, consecuencia de la ocupación marroquí y de los conflictos bélicos resultantes de ésta- ha producido una considerable fragmentación social y desintegración familiar. Como resultado de esta violencia y opresión por parte de Marruecos desde 1976, la población compuesta por casi 600 mil saharauíes se encuentra separada y repartida entre los territorios ocupados, los territorios liberados, los campamentos en Argelia y el exilio internacional. No obstante, debemos destacar que parte de este destierro es el reflejo de un “exilio domiciliario”, como lo

plantea Silvana Rabinovich (2015) en su artículo con el mismo nombre, en el que se pierde la tierra bajo los pies (RABINOVICH, 2015), forzando a que personas se refugien en su propia tierra o a orillas de ella. Así, tras la búsqueda del sentido de pertenencia arrebatada, los cuerpos de las y los saharauis se han convertido en sus propios territorios, cargados de una movilidad impedida y controlada, pero también de una movilización en resistencia.

Figura 2. Mapa del territorio saharauí y sus fronteras.

Destierro y fronteras impuestas en el territorio saharauí



Fuente: Sebastián Estremo, 2021.

Bien dice Rita Laura Segato (2014) que es en el cuerpo femenino donde se encuentra más arraigado el conflicto territorial y, por lo tanto, se convierte en el campo donde se desarrollan las batallas por el mismo; pero no por ello debemos pensarlos como cuerpos pasivos, sino todo lo contrario. Para María Luisa Grande y Susana Ruiz (2016, p. 186), “el planteamiento reduccionista de representar a las mujeres únicamente como víctimas, ha invisibilizado el papel activo que ellas mismas han desempeñado en los conflictos y en los procesos

de paz”. Gran ejemplo de lo mencionado con anterioridad es el Premio Nobel Alternativo otorgado en 2019 por The Right Livelihood Award a Aminetu Haidar, fundadora y presidenta del Colectivo de Defensores de los Derechos Humanos (CODESA), quien lleva “luchando más de tres décadas por la justicia y la autodeterminación de su pueblo sin violencia” (REDACCIÓN, 2019), a pesar de haber sido torturada y encarcelada varias veces.

En ocasiones, las crisis y las guerras se convierten en “una fuente de empoderamiento que les permite desarrollar otras actividades diferentes a las que tradicionalmente le son asignadas en la sociedad, relacionadas con el desempeño de un rol meramente reproductivo” (GRANDE y RUIZ, 2016, p.186). A esto y más es a lo que se han enfrentado las mujeres saharauis, quienes “a lo largo de los años, en el exilio, en la *hammada* argelina y en la vida bajo ocupación marroquí han desarrollado experiencias y estrategias de resistencia diversificando y ampliando sus posibilidades de agencia” (BRACCO, 2018, p.1).

Figura 3. Mujeres saharauis mapeando con henna en la *Wilaya Bojador* (campamento de personas refugiadas en Tindouf, Argelia. Octubre de 2017).



Fuente: Valeria Ysunza



Migraciones por cambio climático en El Bosque, Tabasco (México)

Según la OIM (2022), la migración climática es el movimiento de una persona o grupo de personas que, por alteraciones súbitas o progresivas del medio ambiente debido al cambio climático, se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, ya sea temporal o permanente dentro de un país o atravesando fronteras internacionales.

Debido a la calidad urgente de los movimientos de las personas que son orilladas a dejar sus hogares a causa de los efectos del cambio climático y por las condiciones de migración interna, es que se ha optado por usar y analizar el concepto de desplazado interno forzado, refiriéndose así a las personas que se ven obligadas a moverse de un lugar a otro dentro del país, por motivos de pérdidas de sus viviendas, patrimonio o fuentes de subsistencia a causa de fenómenos meteorológicos (inundaciones, sequías, huracanes, aumento del nivel del mar).

En la actualidad se reconoce que el cambio climático es uno de los factores de la migración, con efectos cada vez más intensos y constantes. Dado que es un fenómeno complejo y de múltiples facetas, se torna complicado identificar y conocer la cantidad de personas que se han desplazado por afectaciones climáticas. No obstante, debido al incremento de sus efectos, existe gran evidencia de que cada vez más personas están migrando por dicha causa. Como una de las causas de esta movilidad forzada, se estima que, para 2050, más de tres millones de personas serán desplazadas forzadas por el cambio climático en México, país considerablemente afectado por la crisis climática.

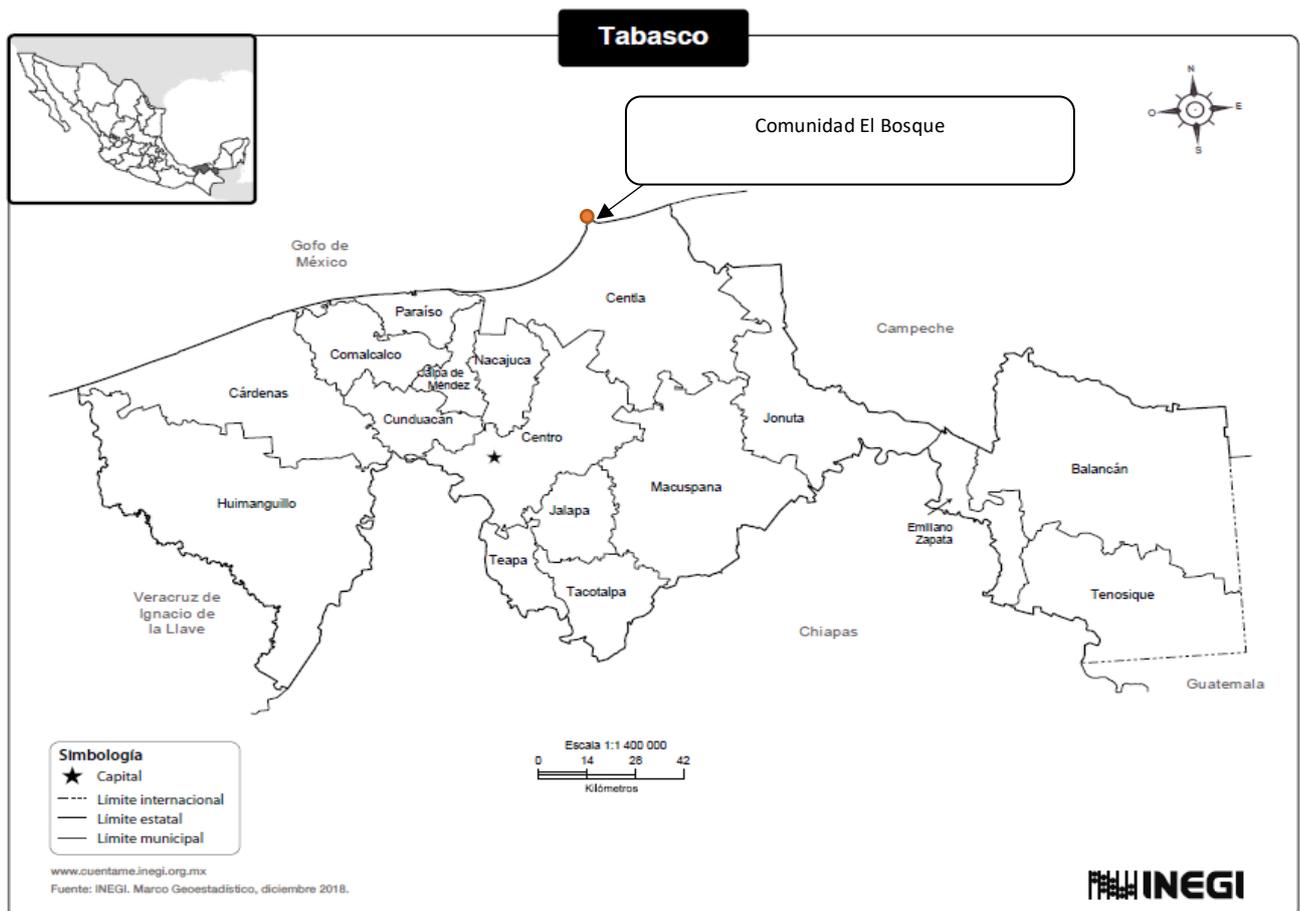
De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres son las más afectadas por el cambio climático, al considerarse que la discriminación que sufren a nivel socioeconómico intensifica las consecuencias que el calentamiento global está teniendo sobre su alimentación, hogares y medios de vida.

Con base en el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES, 2021), en México, así como en la mayoría de los países, los niveles de pobreza son mayores en las mujeres que en los hombres; además de amplificarse en localidades rurales, donde se estima que 55.9% de las mujeres y 54.7% de los hombres viven en condiciones de pobreza. Esta institución gubernamental reconoce que el escaso acceso a la propiedad de la tierra agraria plantea un obstáculo fundamental para que las mujeres se constituyan en beneficiarias de opciones productivas y apoyos gubernamentales. Por consiguiente, las mujeres en el ámbito rural padecen en mayor medida la precariedad y bajo acceso a los servicios, infraestructura y equipamiento, ya que son ellas las que se han encargado de invertir más horas y esfuerzo para que las y los integrantes del hogar tengan acceso a ellos, sumándole las jornadas dedicadas a las labores domésticas y de cuidados que les han sido asignadas socioculturalmente (INMUJERES, 2021). Lo anterior genera desventajas para su participación política y económica en condiciones de igualdad y sostenibilidad. Pese a ello, esta situación no ha sido limitante para

que un grupo de mujeres de la comunidad rural de El Bosque, en Tabasco, estado sureño mexicano, que colinda con el Golfo de México, presentara una solicitud de audiencia ante la CIDH para exigir protección a su población debido a las afectaciones por el cambio climático.

De acuerdo con la información recabada en el *amicus curiae*, presentado ante la CIDH, El Bosque es una comunidad pesquera conformada por 100 personas, ubicada en la zona costera del municipio de Centla, junto a la desembocadura del río Grijalva, en Tabasco, México. Esta es una zona altamente expuesta a los fenómenos naturales hidrometeorológicos, ya que se localiza en la zona costera de Tabasco donde se juntan los vientos provenientes del Golfo de México, del Pacífico y del Mar Caribe, lo que la convierte en un foco de huracanes, nortes y tormentas tropicales. Además, se encuentra en una pequeña península, teniendo al mar, por un lado, y al Río Grijalva, por el otro.

Figura 4. Mapa de ubicación de la comunidad El Bosque, Tabasco, México.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2018.



Como se ha venido observando, el panorama en México no es alentador frente al cambio climático; ya que, tanto por sus características geográficas, como por sus condiciones de desigualdad socioeconómicas, lo hacen ser uno de los países más vulnerables frente al cambio climático. Se estima que para 2050, más de tres millones de personas serán desplazados forzados en México por los impactos del cambio climático (GOURITIN, 2024). Con base en información del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (2018), un incremento en la temperatura de más de 2°C tendría consecuencias irreversibles y pondría en riesgo la vida humana en el planeta. En este sentido, el cambio climático es considerado uno de los grandes retos medioambientales del siglo XXI y uno de los problemas más preocupantes no sólo para El Bosque, sino para muchas poblaciones a lo arco y ancho del planeta. Por tal motivo, conforme a la información de Greenpeace (27 de mayo de 2024), la comunidad de El Bosque, reconocida oficialmente por las autoridades mexicanas como desplazada climática, se unió con otras 116 delegaciones más para que sus demandas sean escuchadas en la CIDH, respondiendo a la solicitud de Chile y Colombia a finales de mayo de 2024, que es cuando se da a conocer en los medios de información el primer caso en México por migración forzada climática.

Con base en Aristegui Noticias (3 de noviembre de 2023), más de 60 familias se han quedado sin casa; el mar se ha ido introduciendo paulatinamente hasta casi un kilómetro hacia tierras continentales. En un inicio, cuando las y los habitantes comenzaron a presenciar los cambios de nivel del mar en 2017, pensaron que sería pasajero; sin embargo, el mar nunca regresó a su nivel. Desde ese entonces, las y los pobladores ya habían alarmado a las autoridades de tal situación.

Antes de que comenzaran los desastres (en 2022), las personas afectadas narran en el informe que la comunidad estaba compuesta por 300 habitantes, 83 casas, una escuela con un comedor, un centro comunitario, varias calles pavimentadas y servicios de drenaje, agua potable, telefonía y electricidad. Actualmente esta comunidad se ha visto devastada por la erosión costera y las inundaciones recurrentes, desterritorializando a la mayor parte de su población, y dejándoles sin los principales servicios, además de mantener incomunicada a la localidad por la destrucción de sus principales vías terrestres. Como sus habitantes lo han dicho: “El mar se está comiendo la comunidad”; y los científicos climáticos que han colaborado con ellos vinculan dicha erosión costera, entre otros factores, al cambio climático. Ya en ese mismo año se comenzó exigir al gobierno estatal y municipal la reubicación ante la problemática, sin recibir respuesta.

En 2024, al realizarse la denuncia de las personas afectadas de la comunidad de El Bosque ante la CIDH, Guadalupe Cobos Pacheco, Áurea Sánchez Hernández y Yesenia del Socorro Albino Sánchez, representantes de El Bosque y desplazadas internas forzadas en México por cambio climático, elaboraron y presentaron un *amicus curiae*, junto con Nuestro Futuro, Conexiones Climáticas y Greenpeace México, asociaciones que las han acompañado en el proceso jurídico, en el que piden reconocer la emergencia por la que atraviesan; y, al



mismo tiempo, solicitan que intervengan frente a las autoridades mexicanas para que, de esta manera, se lleven a cabo medidas de reubicación inmediatas, donde puedan reterritorializarse, sin estar tan apartados del mar para que puedan continuar con su actividad pesquera que continúa siendo unas de las principales fuentes de ingreso.

Para Lupita Mayoral, habitante de El Bosque y entrevistada por Aristegui Noticias (29 de febrero de 2024), se trata de una responsabilidad compartida de todos, porque “nosotros no lo hemos provocado, sin embargo, nosotros lo estamos sintiendo y lo estamos viviendo”. Es por ello que es necesario hacer algo, “está aquí, es ahora”, señaló en la entrevista.

La presión que ha ejercido la comunidad y sobre todo las representantes ante la CIDH ha sido necesaria y fundamental para que el gobierno estatal aprobara a inicios de 2024 la reubicación para así poder comenzar con el proceso en beneficio de las y los pobladores El Bosque, según el reporte de Greenpeace (27 de febrero de 2024); y el cual se considera un gran logro. Sin embargo, a la fecha, hay más de 10 familias que se quedaron fuera del padrón de personas que serán reubicadas, por lo que permanecen a la espera. Mientras tanto, algunas de ellas, continúan viviendo en sus antiguos hogares que ahora están más expuestos a la erosión y elevación del nivel del mar.

Como hemos visto, las mujeres fungen un papel fundamental en la lucha por sus derechos y en la defensa de sus comunidades que han sido desterritorializadas; acciones que estudiaremos desde los análisis antigeopolítico y ecopolítico sobre la migración de sus cuerpos-territorios.

ABORDAJES ANTIGEOPOLÍTICOS Y ECOPOLÍTICOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUERPOS-TERRITORIOS MIGRANTES

David Le Breton (2002) señala que la construcción del concepto de cuerpo en las sociedades modernas occidentales se ha dado con la finalidad de instaurar la frontera del sujeto con el otro; es decir, se trata de marcar la otredad frente a las distintas corporalidades que expresan en el cuerpo codificación y descodificación, unas más aceptadas que otras.

Sin embargo, hoy en día intentamos precisamente romper con esas fronteras para comprender la complejidad que conforma nuestros cuerpos, desde sus diversas corporeidades (formas y prácticas corporales) y geografías (entendidas como experiencias geográficas) hasta sus simbolismos, pasando por la consideración de sus contextos espacios-temporales y sus conexiones interescales (cuerpo, hogar, barrio, comunidad, espacio público, ciudad, territorios, región, Estado-nación, etc.); ya que, como apunta Tania Cruz



(2015), colega del Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo⁴, la relación entre el cuerpo y estas otras escalas genera una potente dialéctica entre nuestra existencia y las relaciones que las unen a los territorios que habitamos de una manera continua y transversal.

El cuerpo es lo que somos (ORTIZ, 2012); por eso deseamos que hable de sí mismo a través de la organización, de la danza, la expresión, la manifestación, de su “r-existencia”, en palabras de Carlos Porto-Gonçalves (2016), quien se refiere a ésta como una forma de existir en los modelos modernos y colonialistas, y que actúa en las circunstancias de un lugar propio bajo dos lógicas, donde toda dominación es contacto con el dominado y, por lo tanto, lugar de fricción; por eso, las estrategias de sobrevivencias de los pueblos y grupos sociales subalternizados han sido diversas a lo largo del tiempo y de los territorios.

Para muchos pueblos en r-existencia, cada territorio del cual han sido parte -aun sin poseerlo físicamente, sino mediante sus territorialidades (como experiencias territoriales)- está representado, incorporado y encarnado en sus cuerpos. Por eso en GeoBrujas (2023)⁵ decimos que el cuerpo es nuestro territorio más inmediato y nuestra primera escala, espacio de memoria y r-existencia, al que llamaremos cuerpo-territorio.

Así, los cuerpos-territorios de las personas migrantes se encuentran sumergidos y afectados en medio de las tensiones a gran escala de la geopolítica y de las crisis climáticas; sin embargo, proponemos aquí entender que sus movimientos en r-existencia generan contraespacios que son entendidos desde el abordaje de la antigeopolítica y de la ecología política.

En primer lugar, la antigeopolítica, surgida en los contextos anglosajones de los años noventa, es considerada una política radical que refuta las relaciones de dominación explotadora; pero también se define como una perspectiva que reta a las formas hegemónicas de ver y representar el mundo. Es decir, es la antigeopolítica que nace de las horizontalidades y los contraespacios. Así, los grupos y las personas que defienden esta postura se centran en los movimientos sociales, las luchas anticoloniales, antiimperialistas.

Para Ivaldo Lima:

A antigeopolítica trata da construção de contraespaços como alternativas so-ciopolíticas criativamente antagônicas à ordem geopolítica dominante. A antigeopolítica aborda a (des)construção de espaços de resistência, entendida esta última como a prerrogativa social de uma existência distinta da que presentemente experimenta a maioria dos segmentos sociais. A antigeopolítica trabalha com a equação propositiva de que um outro mundo é possível somente quando o mundo do outro é possível (LIMA, 2013, p. 156)

⁴ <https://territorioyfeminismos.org/>

⁵ Somos una Comunidad de Geógrafas de México, creada en 2014 e integradas por Adriana Hernández, Esperanza González, Frida Rivera, Gabriela Fenner, Karina Flores, Karla Guzmán y Valeria Ysunza



Si concebimos a la antigeopolítica desde su abordaje éticamente situado, como menciona Lima (2013), entonces es imprescindible abordarla más allá del reconocimiento del otro, es decir, desde el reconocimiento de la alteridad y su legitimidad en la búsqueda y construcción de espacios políticos, empezando por los cuerpos, su movimiento y sus acciones.

En segundo lugar, la ecología política o ecopolítica ofrece enfoques que buscan explicar el cambio ambiental a partir de procesos políticos, relaciones de poder y disputas sociales, materiales y simbólicas.

Uno de los mayores exponentes de la ecología política latinoamericana es Enrique Leff (2006), quien remarca su campo dentro del conflicto social y de las estrategias de poder, las cuales atraviesan los procesos de distribución ecológica y desigualdad social en la construcción de la sustentabilidad ambiental. Por tanto, este campo es heterogéneo por su trasfondo ontológico de diversidad y diferencia, y por su naturaleza política. En él, con base en el autor, confluye tanto una diversidad de casos de conflictos socio-ambientales, como de diversos posicionamientos sobre los principios ontológicos y éticos para la resolución de dichos conflictos; con la intención de comprender el mundo y apostarle a la construcción de mundos de vida sustentables.

Melisa Moreano *et al* (2017) comentan que la ecología política latinoamericana ha tenido un desarrollo teórico asociado a la territorialidad, entendida como la apropiación material y simbólica de un espacio, constituyéndose como un marcador de identidad, pero también como un instrumento de r-existencia.

Asimismo, basados muchas y muchos de ellos, las y los ecologistas políticas latinoamericanas han estudiado la forma cómo la modernidad capitalista ha objetivado a la naturaleza para controlar el uso y acceso de los recursos naturales (concepto cuestionado dentro de estos enfoques), lo cual ha generado una infinidad de conflictos socioambientales en la región (MOREANO *et al*, 2017).

Así, las ecologías políticas desarrolladas en Latinoamérica nos invitan a desafiar las siguientes ideas permeantes tanto deterministas como capitalistas y colonialistas de los discursos oficiales y tradicionales, con afirmaciones tales como: los problemas ambientales y la degradación de los recursos naturales están exclusivamente vinculados a los sectores pobres, o como el hecho de creer que los desastres tienen un único origen y son naturales. De esta manera, se propone abrir otros campos académicos más críticos frente al cambio climático y ante los fundamentos de las injusticias ambientales, los extractivismos y de la sobreexplotación de los recursos naturales. Para ello, es necesario tomar en consideración las relaciones sociales de producción y distribución de poder que se imprimen, se proyectan y se reproducen en los territorios.



LA CORPOLÍTICAS COMO ESTRATEGIAS DE R-EXISTENCIA

Posterior al reconocimiento del sujeto corporal como actor político (Harvey, 2003) o a la interpretación de los cuerpos como organismos políticos (ROMERO, 2019) que construyen y transforman territorios, ahora bien, partimos de la idea de que aquellos cuerpos se relacionan con otros mediante otros procesos y distintas prácticas y representaciones que los permean simultáneamente. Sabemos que dicha información corpo-territorial, la cual se sistematiza a lo largo del tiempo en saberes o conocimientos colectivos de un grupo social o de un pueblo, no es objetiva ni neutra, puesto que los cuerpos no se mueven sin una intención, sino mediante acciones políticas e identitarias de resistencia.

En palabras de Brenda Werth (2007), la corpolítica se centra en el cuerpo intervenido por las fuerzas sociales, la política del cuerpo, los cuerpos políticos y la relación entre ellos; asimismo, considera al cuerpo como un lugar en el que se negocia y se disciplina, y como un “medio de expresión y significado” (WERTH, 2007, p. 1).

Entonces, si somos capaces de reconocer la corpolítica, el poder ejercido e impuesto sobre el cuerpo, también creemos que este dominio o fuerza pueden transformarse y cambiar de dirección a través de la manifestación de prácticas corporales en pro de los pueblos que buscan liberarse de cierta opresión o reconstruir sus territorios, comenzando por el movimiento del cuerpo (YSUNZA, 2021). Es por ello que consideramos que estas prácticas corpo-territoriales, como las corpolíticas, son fundamentales en pueblos y grupos vulnerados que necesitan reivindicar su identidad frente a los otros o preservar su memoria colectiva sobre todo ante grupos hegemónicos y opresores que se olvidan de ellos.

Con base en Walter Mignolo (2009), la corpo-política -como él le llama- es aquel conocimiento localizado en el cuerpo que describe las tecnologías descoloniales aplicadas a cuerpos que se dan cuenta que fueron considerados “menos humanos”, principalmente desde las miradas europeas. Por tanto,

la corpo-política es un componente fundamental del pensamiento decolonial, el hacer decolonial y la opción decolonial al revelar, primero, las tácticas de la epistemología imperial para afirmarse a sí misma en la humanitas del primer mundo desarrollado y, por otro, al emprender la creación de saberes decoloniales que responden a las necesidades de los *anthropos* del mundo no desarrollado o en vías de desarrollo” (MIGNOLO, 2009:33).

Por otro lado, Haesbaert (2020) retoma las ideas descoloniales de Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel para hablarnos también de la “corpo-política del conocimiento”, al afirmar que todo conocimiento está “incorporado” (HAESBAERT, 2020, p.277). Así, con base en esta concepción epistémica del cuerpo, comprendemos que éste se encuentra continuamente atravesado por pensamientos, creencias, ideologías, relaciones de poder, luchas y contradicciones. Por tal motivo, hacer mención de las corpolíticas nos invita a



dialogar desde la interseccionalidad de etnia, clase y género; y más en contextos tan marcados por el colonialismo y racismos.

Sin embargo, existen muchas maneras de r-existencia del pueblo saharai, no sólo contrarrestando el culturicidio dentro de los campamentos, sino también en el exilio llevando sus danzas a otros públicos, como un fenómeno de “transterritorialidad” (N’GOM, 2019) al utilizar cualquier escenario como “contraespacio” (MOREIRA, 2011); es decir, como un espacio de resistencia, donde la acción dancística es reflejo de la “coreopolítica”, concepto que retomamos del coreógrafo brasileño André Lepecki (2016), el cual habla acerca del poder del movimiento del cuerpo. Con esto, Lepecki (2016) retoma el sentido que Hanna Arendt le imprime a su noción de política, vista como una orientación general hacia la libertad y una urgencia de aprender a moverse políticamente.

EL DESTIERRO Y LA ORGANIZ-ACCIÓN DE LAS MUJERES SAHARAUIS

Para los ojos occidentales, la manera de habitar el desierto de los pueblos nómadas (beduinos y bereberes) ha sido poco comprendida. Desde su lógica colonialista -en la que entienden a los territorios únicamente como contenedores de recursos para ser extraídos y saqueados- los desiertos parecen espacios “vacíos” e “inhabitados”, que necesitan ser explotados para el supuesto “desarrollo” (YSUNZA, 2020). Tanto España como Marruecos han tenido conocimiento de la existencia de estratégicos recursos naturales en el territorio saharai (fosfato, petróleo, gas, hierro, cobre y uranio, entre otros) con gran valor para el sistema capitalista, siendo una de las principales causas del colonialismo español y de la ocupación marroquí sobre el Sahara Occidental.

El conflicto que ha generado Marruecos desde su invasión al territorio del Sahara Occidental, con la táctica de la Marcha Verde en 1975, ha destruido y transformado las territorialidades del pueblo saharai, las cuales se refieren a las experiencias, vivencias, estrategias e identificaciones territoriales. Un ejemplo de éstas son el nomadeo, así como la instalación y uso de *haimas* como espacios familiares de convivencia y de vivienda; prácticas que se han visto limitadas por el control territorial del gobierno marroquí. Debido a la recomposición por la que la sociedad saharai tuvo que pasar para subsistir frente a los combates marroquíes, los roles de género tradicionalmente establecidos también sufrieron cambios radicales, en los que las mujeres saharauis asumieron la responsabilidad familiar y comunitaria exclusiva, lo cual modificó aspectos sociales de organización clave, como la división del trabajo y la participación política (YSUNZA, 2020).

Cabe señalar que algunas de estas asignaciones de roles no son propias del periodo marcado por la invasión por parte del gobierno de Marruecos. Desde la época precolonial, cuando en la sociedad pastoral nómada del desierto se articulaba en torno al territorio y el parentesco, los hombres saharauis debían



ausentarse largas temporadas para la trashumancia y el transporte de mercancías a través del desierto, mientras que las mujeres saharauis quedaban encargadas de asumir responsabilidades de la vida diaria (ANARASD)⁶. De esta forma contaban con cierta autonomía, a diferencia de las mujeres árabes sedentarias, al controlar la economía de subsistencia (POLO, 2012; en: GRANDE y RUÍZ, 2018, p. 187).

Ya en la época armada, los hombres saharauis combatían con los marroquíes, en tanto que la mayoría de las mujeres se quedaba organizando, desde el exilio, las *wilayas* (provincias), las *dairas* (municipios) y las *haimas* (carpas familiares), siendo protagonistas en la construcción de los campamentos que cada vez son más permanentes y menos temporales, ante la incertidumbre del regreso a sus territorios. Aunque también, es importante señalar que hubo mujeres que participaron activamente en el conflicto, formando parte de varios comités del Frente Polisario, y tomando las armas para estar en el campo de batalla.

A partir de 1991 se marcó un parteaguas en el conflicto con el alto el fuego. Los hombres volvieron a los campamentos, originando algunos cambios que influyeron en las actividades económicas, como el aumento de la población activa y la reorganización de las tareas económicas y sociales, desempeñadas hasta ese momento únicamente por las mujeres. Asimismo, comenzaron a surgir diversas iniciativas económicas, especialmente a partir de 1999, propiciadas por la cooperación internacional y por iniciativas privadas de la población mundial. Estas modificaciones económicas y sociales del pueblo saharauis se expresan en la territorialización y configuración actual de los campamentos (Ysunza, 2020), divididos en cinco *wilayas*: El Aaiun, Auserd, Smara, Dajla y Bojador (cada una con nombres en alusión a ciudades localizadas en el territorio ocupado); incluyendo Rabouni, su centro administrativo.

Debemos destacar que en medio de la improvisación en el desierto reterritorializado por las mujeres saharauis, ellas edificaron guarderías, escuelas y centros de salud, cubriendo las necesidades inmediatas de la población. Al continuar hoy en día este proceso de participación política y social permeado en la corpolítica, la mujer saharai también ha ido adquiriendo cuotas de poder de decisión formando parte del proyecto por la liberación e independencia del Sahara Occidental (GRANDE y RUÍZ, 2016); al mismo tiempo que en estos procesos ha conseguido el reconocimiento de sus derechos. Lo anterior se ve reflejado en el hecho de que en 2020 las mujeres saharauis ocupaban puestos en los ministerios de Cooperación (Fátima El Mehdi), Cultura (Jadiya Hamdi) y de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer (Suilma Biruk) de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

Otro gran resultado sobre las acciones, organización y participación de las mujeres saharauis es la creación de la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (UNMS) en 1974, visibilizando “la necesidad de unión de

⁶ Asociación Navarra de Amigos de la R.A.S.D: <http://www.anarasd.org/inicio-hasiera/pueblo-saharai/la-mujer-saharai/>

todo un pueblo por el derecho a la autodeterminación y por la conciencia de la importancia de visibilizar la presencia y protagonismo de las mujeres en la sociedad saharauí” (ANARASD).

Figura 5. Fachada de la sede de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui en la Wilaya Bojador (campamento de personas refugiadas en Tindouf, Argelia). Octubre, 2017



Fuente: Valeria Ysunza

En una publicación anterior (YSUNZA, 2020) comentamos que las nuevas generaciones de mujeres saharauis, ya nacidas en los campamentos, han heredado estos aprendizajes y experiencias de lucha y organización ante las adversidades en las que la situación de conflicto las ha colocado. Muchas de ellas cuentan con una preparación académica, gracias a los convenios e intercambios internacionales que les permite mirar distinto las posibilidades de participación y acción para la liberación y el reconocimiento de su territorio.

Desafortunadamente, las jóvenes saharauis, al regresar a sus campamentos no cuentan con espacios ni actividades para poder ejercer su profesión. Por eso, para sentirse “útiles” a su pueblo y a la causa deciden incorporarse a una de las brigadas de limpieza de minas, organizadas por la ONU, el Frente Polisario y la AOA⁷, en los territorios liberados.

⁷ Action On Armed Violence.



CONSIDERACIONES FINALES

Desarrollar estudios sobre mujeres y considerar la perspectiva de género en contextos de migración nos ayuda a visibilizar sus papeles, acciones y organizaciones para generar una verdadera transformación social en medio de injusticias. Lo anterior obtiene mayor significado en la mitigación de vulnerabilidad y prevención de riesgos, desde la experiencia vivida y compartida por las habitantes de El Bosque; así como en la resolución de conflictos y en la construcción de la paz que ha buscado por décadas el pueblo saharauí, inmerso en un conflicto provocado por Marruecos que, más que tratarse de una pugna de intereses, es resultado de un proceso histórico desigual y colonial aún inconcluso.

El control (como el de Marruecos) u olvido (como el de México) que los gobiernos ejercen en los territorios también se expresan en los cuerpos de las personas afectadas; es decir, en la corpolítica de las poblaciones, término que explica cómo el poder simbólico y físico tanto del Estado, como de los gobiernos y las sociedades actúa y se expresa en los cuerpos-territorio.

En contraparte, como hemos visto, las corpolíticas expresadas en territorialidades también están presente día a día en las mujeres saharauí y de las mujeres de El Bosque. Para las primeras, han sabido organizarse en los nuevos territorios; para las segundas, han exigido sus derechos como personas desplazadas internas. En dichas acciones se involucran los movimientos de sus cuerpos en constante r-existencia; lo cual no significa únicamente aguantar, sino reinventarse desde las posibilidades de sus cuerpos-territorios en constante cambio y readaptación a la des-reterritorialización.

Pese a las circunstancias adversas, las mujeres saharauí se mueven políticamente en búsqueda del reconocimiento y la libertad de su pueblo que ha permanecido a la expectativa del retorno a su territorio ocupado. En cuanto a las mujeres de El Bosque, su presión ha logrado que su comunidad sea reubicada, aunque no todas las familias han podido recibir el apoyo gubernamental que, en términos legales, es necesario para ello. Además, como ya lo han dicho diversas organizaciones que han acompañado este proceso, toca reconocer social y gubernamentalmente que el cambio climático provoca desplazamientos forzados y afecta principalmente a las poblaciones históricamente vulnerabilizadas y racializadas.

Tanto las mujeres saharauí como las mujeres de El Bosque reconocen que esta espera, más que traer esperanza por momentos, las ha desgastado. Sin embargo, con sus continuas corpolíticas frente a los desastres que intentan mitigar o transformar colectivamente con sus pueblos y comunidades, los cuerpos-territorios de estas mujeres siguen luchado por la justicia, por un lado territorial, la cual tiene como finalidad la búsqueda de paz, bienestar, seguridad, así como de otros procesos de desarrollo y de la ejecución de otras políticas de Estado realmente efectivas para todas las personas en sus territorios, sin que se vean obligadas a migrar; y, por otro, reclaman justicia climática, la cual busca la equidad y la aplicación de los derechos humanos en



materia de cambio climático, garantizando así buena salud, seguridad alimentaria, servicios básicos de vivienda y una vida digna para todas las personas, sin importar su sexo, género, situación económica, edad ni origen.

REFERÊNCIAS

AREVALO, Martha; LÓPEZ-LEVI, Liliana. Migración interna, desarrollo y desterritorialización: las ciudades rurales sustentables. En: CASTILLO, Guillermo. **Migraciones internas en México. Miradas desde la Geografía Humana**. México: Instituto de Geografía, UNAM. 2019

BRACCO, Carolina. Algunas cuestiones para repensar la experiencia de la mujer saharai. En: **Seminario online “Mujeres y resistencia del Medio Oriente”**, Buenos Aires: Museo de la Mujer. 8 de septiembre-31 de octubre de 2020.

CALDERÓN-ARAGÓN, Georgina. **Construcción y reconstrucción del desastre**. México: Plaza y Valdés Editores. 2001.

CALDERON-CONTRERAS, Rafael. Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. **Econ. soc. territ**, Toluca, v. 13, n. 42, p. 561-569, agosto 2013. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212013000200010&lng=es&nrm=iso>. accedido en 15 oct. 2024.

CASTILLO, Guillermo (coord.). **Migraciones internas en México. Miradas desde la Geografía Humana**. México: Instituto de Geografía, UNAM. 2019

CONSEJO NORUEGO PARA LOS REFUGIADOS/CENTRO PARA EL MONITOREO DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO (NRC/IDMC), **Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno 2023: Desplazamiento interno e inseguridad alimentaria**, 2023. <https://www.refworld.org/es/ref/infortem/idmc/2023/es/147894> [accedida 14 October 2024]

EGEA JIMENEZ, Carmen; SOLEDAD SUESCUN, Javier Iván. Migraciones y conflictos: El desplazamiento interno en Colombia. En: **Convergencia**, Toluca, v. 15, n. 47, p. 207-235, agosto 2008. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000200008&lng=es&nrm=iso>. accedido en 14 oct. 2024.

GEOBRUJAS, Comunidad de Geógrafas. Women Weaving Critical Geographies. En: BOYER, Kate et al. **Activist Feminist Geographies**. Bristol: Bristol University Press. 2023.

GOURITIN, Armelle. Desplazamiento climático en México y justicia ambiental crítica: hacia una nueva línea de investigación. En: **Perfiles Latinoamericanos**. Vol. 32. Num. 64. 2024. doi: <https://doi.org/10.18504/pl3264-001-2024>

GRANDE, María Luisa; RUÍZ, Susana. Análisis del conflicto saharai desde una perspectiva de género. En: **Index de Enfermería**, 2016. 25(3), 185–189.

HAESBAERT, Rogério. **O mito da desterritorializacão. Do “Fim dos Territórios” a Multiterritorialidades**. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 2007.

HAESBAERT, Rogério. Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): contribuciones decoloniales. **Cultura y Representaciones Sociales**: Revista electrónica de Ciencias Sociales, Ciudad de México, v. 29, n. 15, p. 267-301, set. 2020. Disponible em: <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/811/pdf>. Acesso em: 15 mar. 2021.

LE BRETON, David. **Antropología del cuerpo y modernidad**. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2002.

LEFF, Enrique. La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En: **Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana**. Alimonda, Héctor. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006.

LEPECKI, André. Coreopolítica y coreopolítica o la tarea del bailarín. **Nexos**, [s. l.], 06 jul. 2016. Disponible em: https://cultura.nexos.com.mx/coreopolicia-ycoreopolitica-o-la-tarea-del-bailarin/?fbclid=IwAR2GwVhTdqIrT4VT34F_4B2qSTHqng9N8gAkO22d3Bo3FrrTDAkoiMc_7Y. Acesso em: 13 mar. 2021.



LIMA,IVALDO. A Geografia e o Resgate da Antigeopolítica. **Espaço Aberto**, Rio de Janeiro, Brasil, v. 3, n. 2, p. 149–168, 2013. DOI: 10.36403/espacoaberto.2013.2120. Disponível em: <https://revistas.ufrj.br/index.php/EspacoAberto/article/view/2120>. Acesso em: 16 out. 2024.

LOPEZ-BECERRA, Mario. Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. En: Trabajos de Investigación, Vol. 4. 2011. p. 121-135. doi: <https://doi.org/10.30827/revpaz.v4i0.458>

MALDONADO, Néstor. Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En: Castro-Gómez, S.; Grosfoguel, R. (eds). **El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global**. Bogotá: Ilesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores. 2007. p. 127-167.

MCAULIFFE, M. and L.A. OUCHO (eds.), **World Migration Report 2024**. Geneva: International Organization for Migration. 2024.

MIGNOLO, Walter. Desobediencia Epistémica (II), Pensamiento Independiente y Libertad De-Colonial. En: **Otros Logos, Revista de Estudios Críticos**. 2009. p. 8-42.

MOREIRA, Ruy. O Espaço e o Contra-Espaço: as Dimensões Territoriais da Sociedade Civil e do Estado, do Privado e do Público na Ordem Espacial Burguesa. Em: SANTOS et al. (Eds.) **Território, Territórios. Ensaio sobre o ordenamento territorial** (3rd ed.). Rio de Janeiro: Lamparina editora. 2011.

MOREANO, Melisa; MOLINA, Francisco; BRYANT, Raymond. Hacia una Ecología Política Global: aportes desde el sur. En: ALIMONDA, Héctor, et al (coords). **Ecología Política Latinoamericana. Volumen I**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO; México :Universidad Autónoma Metropolitana ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires:Ciccus, 2017.

N'GOM, Faye, M. Transterritorialidad e identidad en la literatura norteafricana de expresión en castellano. En: **Revista De Estudios Africanos**. 2019. 51-81 doi: <http://doi.org/10.15366/reauam2019.0>.

ORTIZ, Anna. Cuerpo, emociones y lugar: aproximaciones teóricas y metodológicas desde la Geografía. **Geographicalia**, [s. /], n. 62, p. 115-131. Disponível em: https://www.researchgate.net/publication/319917195_Cuerpo_emociones_y_lugar_aproximaciones_teoricas_y_metodologicas_des_de_la_Geografia. Acesso em: 4 mar. 2021.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. Lucha por la Tierra. Ruptura metabólica y reapropiación social de la naturaleza. **Polis: Revista Latinoamericana**, Santiago de Chile, v. 45, n. 15, p. 291-316, jan. 2016. Disponível em: <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1224/2366>. Acesso em: 17 abr. 2021.

RABINOVICH, Silvana. “Exilio domiciliario”: avatares de un destierro diferente. En: **Athenea Digital**. 2015. 15(4), p. 329-343. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1572>

REYGADAS, Luis. Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. En: **Política y Cultura**, (22), México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. 2004. p. 7-25.

ROMERO, Francisco “Tete”. **Culturicidio. Historia de la educación argentina (1966-2004)**. Buenos Aires: Ediciones RGC. 2019

SEGATO, Rita. **Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres**. Puebla: Pez en el árbol, Tinta Limón. 2014.

SEN, Amartya. **Inequality Reexamined**. New York: Oxford University Press. 1992

TOSCANA, Alejandra. Desastre: ¿castigo divino o proceso social?. En: TOSCANA, Alejandra; MONROY, José. **Riesgos y Desastres. Aproximaciones teóricas y empíricas**. México: Plaza y Valdés Editores. 2013.

WERTH, Brenda. Cuerpo, interdisciplinaridad y política. Acerca de Corpólicas en las Américas: Formaciones de raza, clase y género. **Telondefondo: Revista de teoría y crítica teatral**, Buenos Aires, n. 6, p. 1-7, 1 dez. 2007. Disponível em: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/telondefondo/article/view/9462> Acesso em: 22 fev. 2021.

YSUNZA, Valeria. Between borders and bombs. The existence and Resistance of the Sahrawi Territory through the Bodies of Sahrawi Women. **Conjunctions**, v. 7, n. 1, 2020. Disponível em: <https://www.conjunctions-tjcp.com/article/view/119862>. Acesso em: 18 abr. 2021.



YSUNZA, Valeria. Propuestas metodológicas a partir de las cartografías corporales y de la danza para reflexionar sobre los cuerpos-territorios en las Geografías Feministas. En: **Geografía Cultural do feminino: enfoques e perspectivas**. Santa María: Arco Editores (en línea). 2021. Disponível em: <https://www.mendeley.com/catalogue/d6a45e86-40e2-326c-9741-113249f35ba8/>
doi: [10.48209/978-65-994894-7-1](https://doi.org/10.48209/978-65-994894-7-1)